



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001244/2018

Córdoba, 07 MAR 2018

VISTO

La solicitud de reconversión transitoria de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a un Profesor Asistente, dedicación simple, formulada por la Profesora Patricia Altamirano, Titular de la misma cátedra; y

CONSIDERANDO

Que se realizó una selección interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, por RHCD 242/17, para cubrir la licencia sin goce de haberes del Profesor Ricardo Pautassi, hasta tanto se realice la cobertura por concurso que se encuentra en trámite.

Que se inscribió como único postulante el Profesor Hugo Ignacio Acuña, quien fue seleccionado por la Comisión Evaluadora, pero que ha informado que no asumirá en el cargo en cuestión.

Que por lo tanto el cargo se encuentra vacante hasta que se concluya el trámite de concurso y se evalúa necesario dotar a la cátedra de otro profesor a fin de poder cubrir los requerimientos pedagógicos.

Que se cuenta con informe presupuestario del Área Económico Financiera sobre la posibilidad de realizar la modificación transitoria según lo solicitado, la que tendrá vigencia mientras se sustancia el concurso de Profesor Adjunto, dedicación simple.

Que hasta tanto se concluya el trámite de modificación presupuestaria resulta imperioso designar en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a fin de que pueda iniciar el ciclo lectivo con el personal docente necesario según sus requerimientos académicos.

Que se cuenta con un orden de mérito vigente para el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, aprobado por RHCD N° 77/2016.

Que siguiendo el orden de mérito corresponde designar a la Profesora Mariela Demaría.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Designar interinamente a la Profesora Mariela Demaría en un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir del día de la fecha y en base al trámite de modificación presupuestaria transitoria iniciado, la que tendrá vigencia mientras se sustancia el concurso de Profesor Adjunto, dedicación simple.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorario Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001244/2018

Artículo 2°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en la misma. Asimismo, en el término de 10 (diez) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art.56 del Reglamento de la Caja).

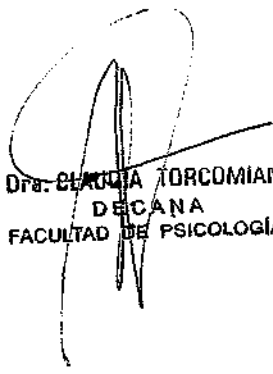
Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, y girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Institucional, UNC.

RESOLUCIÓN N°

206


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA